



NEUQUEN, 11 de noviembre de 2024

VISTO:

Lo dispuesto en Art. 93 de la Ley Orgánica y los Artículos 50 y siguientes del Reglamento de Archivo General vigente.

CONSIDERANDO:

Que existen causas pertenecientes a organismos judiciales que se encuentran archivados en el **ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL – SEDE NEUQUEN CAPITAL**, detalladas en el Anexo de la presente resolución, en las que se encuentran cumplidos los recaudos legales y reglamentarios que hacen procedente su expurgo.

Que es necesario establecer lo pertinente a fin de disponer el mismo.

Que a los fines de salvaguardar el derecho de las partes a oponer reserva a la destrucción y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante Arts. 52 y 63 del reglamento, corresponde dar debida publicidad al acto, estableciendo un plazo para hacer valer la oposición.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias:

LA JEFA DEL ARCHIVO GENERAL Y REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES

RESUELVE:

1°) **DISPONER** el expurgo mediante el sistema de molienda u otro para el **9 de DICIEMBRE de 2024**, de las causas correspondientes a los años indicados en el Anexo, el que forma parte integrante de la presente.

2°) **PUBLICAR** mediante edicto en el Boletín Oficial y en los canales de comunicación oficiales del Poder Judicial: redes y sitio web, fecha en que se llevará a cabo, indicando fuero, organismo y años que comprende el expurgo, como así también las previsiones establecidas en el Art. 63 del Reglamento de Archivo y fecha límite para presentar oposición.

3°) **EXHIBIR** en las mesas de entradas de los organismos judiciales de toda la provincia, en este Archivo General y en la página oficial del Poder Judicial, el aviso



correspondiente, **haciendo saber que el archivo digital con el detalle de las causas se encuentra en la página oficial del Poder Judicial:**

<https://www.jusneuquen.gov.ar/archivo-general-y-registro-de-juicios-universales/>

4°) HAGASE SABER a las partes y/o letrados intervinientes que podrán solicitar el desglose de documentos personales, instrumentos públicos, certificaciones, testimonios, etc. u oponerse a su destrucción **hasta el 5 de DICIEMBRE de 2024, inclusive.**

5°) Regístrese, hágase saber al Tribunal Superior de Justicia, Administración General a los fines de proceder a la contratación de proveedor que realizará el expurgo, Colegios de Abogados y Procuradores del Neuquén y de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Dirección de Archivo Histórico de la Provincia, Colegio de Escribanos del Neuquén, Universidad Nacional del Comahue. Notifíquese, cúmplase y dese amplia difusión. Fecho, archívese.

Guillermina Morinelli
Jefa de Archivo General y
Registro de Juicios Universales



ANEXO
EXPURGO CAUSAS ARCHIVADAS EN EL ARCHIVO GENERAL – SEDE
NEUQUEN CAPITAL

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN: AGENCIA FISCAL DE GESTIÓN RÁPIDA: 2014; AGENCIA FISCAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD: 2002 A 2006 AGENCIA FISCAL GRAVES ATENTADOS CONTRA LAS PERSONAS: 2001 A 2013; CÁMARA CIVIL: 2009 A 2021; CÁMARA CRIMINAL 1: 1987 A 2013; CÁMARA CRIMINAL 2: 1992 A 2012; EQUIPO FISCAL 1: 2001 A 2013; EQUIPO FISCAL 2: 2005 A 2012; EQUIPO FISCAL 3: 2004 A 2013; EQUIPO FISCAL 4: 2007 A 2012; EQUIPO FISCAL 5: 1999 A 2013; EQUIPO FISCAL 6: 2013 FISCALIA 5: 1999, FISCALIA 7 DEL NIÑO Y ADOLESCENTE: 2004 A 2014, FISCALIA GENERAL Y DE COORDINACION: 1998 A 2013, FISCALIA DE DELITOS ESPECIALES: 2012 A 2013, JUZGADO PRIM. INSTANCIA SEC. CIVIL RINCON DE LOS SAUCES: 2008 A 2015, JUZGADO CIVIL 1: 1983 A 2014; JUZGADO CIVIL 2: 1972 A 2018; JUZGADO CIVIL 3: 1980 A 2014; JUZGADO CIVIL 4: 1980 A 2017; JUZGADO CIVIL 5: 1993 A 2015; JUZGADO CIVIL 6: 1994 A 2017; JUZGADO CIVIL DE RINCÓN DE LOS SAUCES: 2001 A 2013; JUZGADO CORRECCIONAL 1: 1999 A 2013; JUZGADO CORRECCIONAL 2: 1996 A 2013; JUZGADO DE FAMILIA 1 : 2000 A 2022; JUZGADO DE FAMILIA 1 – SEC- 1 - : 2000 A 2004, JUZGADO DE FAMILIA 1 - SEC. 2 - : 2004, JUZGADO DE FAMILIA 2: 1997 A 2022; JUZGADO DE FAMILIA 2 – SEC 3 - : 2001, JUZGADO DE FAMILIA 2 – SEC- 4 - : 2002, JUZGADO DE FAMILIA 3: 1999 A 2021; JUZGADO DE FAMILIA 4: 1987 A 2021; JUZGADO DE FAMILIA 5: 2020 A 2021; JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENTE – SEC- CIVIL 1 - : 2001, JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 1: 1980 A 2013; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 2: 1995 A 2013; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 3: 1987 A 2014; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 4: 1986 A 2013; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 5: 1992 A 2013; JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 6: 1987 A 2013; JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS 1: 1997 A 2018; JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS 2: 1999 A 2018; JUZGADO DE JUICIOS EJECUTIVOS 3: 1998 A 2018; JUZGADO DE 1° INSTANCIA – SECRETARIA CIVIL – RINCÓN DE LOS SAUCES: 2003 A 2016; JUZGADO DE 1° INSTANCIA – SECRETARIA PENAL – RINCON DE LOS SAUCES: 2008; JUZGADO LABORAL 1: 1994 A 2014; JUZGADO LABORAL 2: 1993 A 2015; JUZGADO LABORAL 3: 1995 A 2013; JUZGADO LABORAL 4: 1990 A 2013; JUZGADO PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE 1: 1995 A 2013; JUZGADO PENAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE 2: 1995 A 2016; MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA: 2015 A 2022; MINISTERIO PUBLICO FISCAL: 2009 A 2020; OFICINA JUDICIAL: 2010 A 2016; REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 1986 A 2022; REGISTRO UNICO DE ADOPCION: 2011 A 2017, DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y PROGRAMAS ESPECIALES: 1987 A 2017; SECRETARIA DE DEMANDAS ORIGINARIAS: 1993 A 2013; SECRETARIA ELECTORAL: 1983 A 2013; SECRETARIA PENAL: 2006 A



RESOLUCION N° 02/2024

2014;SUPERINTENDENCIA: 1988 A 2016;UNIDAD FISCAL DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ASIGNACIÓN DE CASOS: 2002 A 2019;UNIDAD FISCAL DE COORDINACION Y JEFATURA: 2009 A 2015,UNIDAD FISCAL DE DELITOS JUVENILES:1997 A 2019;UNIDAD FISCAL DE ACTUACIONES GENERICAS : 2014 A 2017;UNIDAD FISCAL DE DELITOS ESPECIAES. 2005 A 2013; UNIDAD FISCAL DE DELITOS SEXUALES: 2008 A 2017UNIDAD FISCAL DE DELITOS PATRIMONIALES: 2014, UNIDAD FISCAL DE DELITOS VIOLENTOS CONTRA LAS PERSONAS: 2012 A 2023; UNIDAD FISCAL DE HOMICIDIOS. 2014, UNIDAD FISCAL DE RESPUESTAS RAPIDAS. 2014 A 2016, UNIDAD FISCAL VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMESTICAS: 2001 A 2018

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN: JUZGADO CIVIL 1:2002 A 2003; JUZGADO CORRECCIONAL: 1999 A 2010, JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 1: 1998 A 2000.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN: JUZGADO CORRECCIONAL: 2008, JUZGADO DE FAMILIA 1: 2011.

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN: JUZGADO CORRECCIONAL: 1999 A 2011, JUZGADO DE INSTRUCCIÓN: 2000 A 2013, JUZGADO PENAL –SEC. COR: 2001.

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN: JUZGADO PENAL: 2002;JUZGADO PENAL CHOS MALAL - SEC INST: 2002.